

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Este periódico sale todos los días excepto los *Lunes* y siguientes a *Jueves Santo*, *Corpus Christi* y el de la *Ascensión*.—Se suscribe en la *Imprenta de Francisco Sagrañes*, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 cénts. en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—En igual forma se satisfará el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 28 de Julio)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 2566

Orden público.—Circulares

Los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, procederán á la busca y captura de los individuos, cuyos nombres y señas á continuación se expresan, y caso de ser habidos se les constituya en arresto en la cárcel del punto donde lo verifique, dando conocimiento á este Gobierno á los efectos que haya lugar.

Tarragona 30 de Julio de 1890.—El Gobernador, Fernando Boville.

Relación de los individuos que deben ser detenidos y puestos á disposición de los Sres. Comandantes de Marina de las provincias de Málaga y Algeciras por interesarlo así el Excmo. é Ilmo. Sr. Capitán general del Departamento de Cartagena.

Vicente Gómez Montero, de Pedro é Isabel, soltero, de 35 años, natural y vecino de Estepona.

Juan Gutierrez Mendez, de 41 años de edad, casado, natural de San Fernando, vecino de Estepona.

Francisco Navarro Gil, de Ramón y María, natural de Estepona, vecino de Málaga, soltero, de 33 años.

Francisco Carabaca Espinosa, de otro y Catalina, natural de Estepona, vecino de Málaga, soltero.

Ildefonso Jiquerva Fernández, de Juan y Juana, natural de Estepona, vecino de Málaga, casado, de 54 años.

Francisco Pérez Sánchez, de Pedro y Agustina, natural de Estepona, vecino de Málaga, soltero, de 36 años.

Miguel López Galvez, de Antonio y María, natural de Ciches, vecino de Velez Malaga, casado, de 43 años.

Pedro Sánchez Carrasco, de otro

y María, natural de Pino, vecino de Estepona, de 69 años.

Juan Vázquez Fernández, de José y Josefa, soltero, mariner, de 39 años.

José Castro Garcia, de Juan y de Inés, natural y vecino de Estepona, casado, de 63 años.

Plácido Simón Panado, de Juan y Francisco, natural y vecino de Estepona, casado, mariner, de 45 años.

Pedro Méndez Vázquez, de Juan y Catalina, natural y vecino de Estepona, casado, de 51 años.

Juan del Río Romo, de Andrés y Margarita, casado, de 37 años, mariner, vecino de Estepona.

Antonio Córdoba Vazquez, de Salvador y María, de 39 años, casado, mariner, natural de Estepona.

Andrés Holgado Flores, de otro y de Isabel, de 50 años, mariner, natural de Estepona.

Alfonso Morales Ramires, de Francisco y Marina, casado, mariner, natural de Estepona.

Francisco Artier Rojas, de Bartolomé y María, casado, de 49 años, natural y vecino de Estepona.

José Garrido Pró, de otro é Inés, casado, de 49 años, natural y vecino de Estepona.

Salvador Fernández Rosado, de Miguel y María, casado, de 34 años, natural y vecino de Estepona.

Juan Lopez Montoya, de Marcos y Josefa, casado, de 67 años, natural y vecino de Estepona.

Núm. 2567

Habiéndose fugado de la casa provincial de Beneficencia el expósito núm. 3.273, Jacinto Rafael Francisco, de 17 años de edad; encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á la busca y detención de dicho expósito; poniéndole á mi disposición, caso de ser habido.

Tarragona 30 de Julio de 1890.—El Gobernador, Fernando Boville.

Núm. 2568

Habiéndose ausentado el día 27 del actual de la casa de su patrono el albergado en la casa provincial de Beneficencia Francisco Tarifa Pellicer, de 15 años de edad; encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia

civil y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á la busca y detención de dicho expósito; poniéndole á mi disposición, caso de ser habido.

Tarragona 30 de Julio de 1890.—El Gobernador, Fernando Boville.

Núm. 2569

CONTABILIDAD MUNICIPAL

CIRCULAR

Hallándose todavía en descubier-to del servicio de presentación del balance de las operaciones de contabilidad verificadas durante el mes próximo pasado de Junio de la cuenta del 4.º trimestre los Ayuntamientos continuados en la siguiente relación, de conformidad con lo consultado por la Comisión provincial y á tenor de lo que previenen la Real orden de 31 de Mayo de 1886 y la circular de 1.º de Junio siguiente de la Dirección general de Administración local, conmino á las aludidas Corporaciones con la multa máxima á que autoriza la ley del Tribunal de cuentas del Reino, que les haré efectiva sin contemplación de ninguna clase si dentro de cuatro dias, como está prevenido, no dan cumplimiento á los servicios expresados.

Tarragona 29 de Julio de 1890.—El Gobernador, Fernando Boville.

Relación que se cita:

Aiguamurcia.	Núles.
Alcanar.	Palma.
Aleixar.	Pasanant.
Alió.	Pilas.
Altafulla.	Pont Armentera.
Arbós.	Puigpelat.
Ascó.	Puigtiñós.
Benifallet.	Renau.
Bonastre.	Rocafort Queralt.
Bot.	Rodoñá.
Brásim.	San Vicente dels
Cabacés.	Calders.
Cambrils.	Santa Coloma de
Cénia.	Queralt.
Febró.	Santa Oliva.
Garidells.	Santa Perpétua.
Irlas.	Tivenys.
Masdenverge.	Vilanova Prades.
Montbrió de Tarragona.	Vilallonga.
Montreal.	Vilabella.
Mora la Nueva.	Vilella baja.
Morera.	Vimbodí.
	Viñols.

Núm. 2570

Sección de Fomento.—Minas

En la instancia que con fecha 4 del presente mes presentó en este Gobierno de provincia D. Antonio Thomas Gabarró dando conocimiento de que iba ha abrir una calicata en el terreno que tiene registrado para la mina «Teresita», en el término municipal de Vimbodí, después de haber oído al Sr. Ingeniero Jefe del distrito minero por decreto del día de ayer, he acordado que se haga saber al interesado que con arreglo á lo dispuesto en el art. 10 del decreto-bases de 29 de Diciembre de 1868 no necesita autorización alguna para hacer calicatas en terrenos de dominio público, bastando con que dé de ello aviso previamente á la Autoridad local, y que en virtud de lo dispuesto en el art. 54 de la ley de 6 de Julio de 1859 reformada en 4 de Marzo de dicho año 1868 y promulgada en 24 de Junio del mismo año, los registradores de minas pueden adelantar las labores mineras á su voluntad mientras no se presente oposición, pero sin que puedan disponer de los minerales hasta que haya obtenido el título de propiedad, según se determina en el art. 58 de la citada ley.

Y resultando que el D. Antonio Thomas Gabarró habita en La Riba y no tiene en esta capital autorizada en forma legal persona que le represente, se le notifica el mencionado decreto por medio del *Boletín oficial* de la provincia en cumplimiento de lo que se dispone en el art. 40 del reglamento y en la 2.ª de las generales del mismo.

Tarragona 29 de Julio de 1890.—El Gobernador, Fernando Boville.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2571

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Del expediente que se sigue en esta Delegación contra Don Manuel Buigas, Administrador que fué de la Subalterna de Hacienda de Tortosa, resulta responsable de la cantidad de 482'57 pesetas por el

concepto de Loterías, é ignorándose en la actualidad su paradero, esta Delegación de Hacienda, en providencia de 10 del actual, ha acordado se le requiera y emplace para que en el término de quince días, comparezca en la misma, exponiendo lo que estime conveniente en sus intereses, verificando el pa-

go de dicha suma con más los intereses de demora; apercibiendo, que de no verificarlo dentro del plazo señalado, á contar desde la publicación de este aviso, se procederá contra su fianza.
Tarragona 28 de Julio de 1890.—
Manuel Jiménez.

Núm. 2572
ADMINISTRACIÓN SUBALTERNA
DE HACIENDA DE FALSET
Terminado el reparto de la contribución territorial de este distrito municipal, para el año económico de 1890-91; estará de manifiesto en

las oficinas de la Administración, por espacio de ocho días, en cuyo plazo podrá ser examinado por los contribuyentes interesados en el mismo y presentar las reclamaciones que estimen y sean procedentes.
Falset 26 de Julio de 1890.—El Administrador, Inigo Melendo.

Núm. 2573

COMISION PROVINCIAL DE TARRAGONA

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA

ESTADO comprensivo de la existencia general de los acogidos en las Casas de Beneficencia de esta provincia, correspondiente al mes de Junio 1890

POBLACIONES donde radican	DEPARTAMENTOS de los mismos	EXISTENCIA en 31 de Mayo de 1890			ENTRADOS en el mes de Junio de 1890			SALIDOS			MUERTOS			RESTAN		EXISTENCIA en 30 de Junio de 1890		
		Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL	En el Establecimiento	En poder de las amas	Varones	Hembras	TOTAL
Tarragona..	Expósitos...	290	353	643	3	4	7	»	»	»	3	1	4	80	556	290	356	646
	Misericordia	97	65	162	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	97	65	162
Tortosa.....	Expósitos...	105	85	190	1	»	1	1	»	1	»	»	»	94	96	105	85	190
	Misericordia	15	29	44	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	15	30	45
	Totales...	507	532	1039	4	5	9	1	»	1	3	1	4	174	662	507	536	1043

Tarragona 18 de Julio de 1890.—El Secretario, T. Larráz.—V.º B.º—El Vicepresidente, Juan Segura.

Núm. 2574

La Junta municipal de este pueblo ha acordado establecer, previa la competente autorización del Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, un arbitrio extraordinario sobre alguna de las especies comprendidas en la tarifa 2.ª del impuesto de consumos, con destino á cubrir parte de los gastos del presupuesto ordinario formado para el próximo año económico de 1890 á 91, y en su consecuencia ha fijado para hacerlo efectivo la siguiente tarifa.

Derechos de 0'20 pesetas cada palomo de 310 á que asciende el consumo anual calculado, al precio medio de 1'00 peseta uno..... 62'00
Idem de 0'60 pesetas por cada gallina de los 400 á que asciende el consumo anual calculado, al precio medio de 3'00 pesetas uno..... 240'00
Idem de 1'60 pesetas por cada 100 huevos de los 8.000 á que asciende el consumo anual calculado, al precio medio de 8'00 pesetas el 100..... 128'00
Derechos de 2'00 pesetas por cada 100 kilos de patatas de los 50.000 á que asciende el consumo anual calculado, al precio medio de 10 pesetas los 100 kilos..... 1.000'00
Idem de 2'00 pesetas por cada 100 kilos de algarrobas de los 40.000 á que asciende el consumo anual calculado, al precio medio de 10 pesetas los 100 kilos..... 800'00
Idem de 1'20 pesetas por cada 100 kilos de paja de los 100.000 á que asciende el consumo anual

calculado, al precio medio de 6 pesetas los 100 kilos..... 1.200'00
Idem de 0'30 pesetas por cada 100 kilos de leña de los 200.000 á que asciende el consumo anual calculado, al precio medio de 1'50 pesetas los 100 kilos..... 600'00
Idem de 0'40 pesetas por cada 600 conejos á que asciende el consumo anual calculado, al precio medio de 2 pesetas.. 240'00

Lo que se hace público á fin de que los interesados á quienes con venga puedan presentar sus reclamaciones ante esta Alcaldía, en el plazo de quince días, con arreglo á lo preceptuado en la Real orden de 27 de Mayo de 1887.

Aldover 26 de Junio de 1890.—
El Alcalde, Vicente Vilaubi.

Núm. 2575

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE TARRAGONA

Don Manuel Gomez Pardos, Secretario de la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad.

Certifico: Que en cumplimiento de lo que dispone el art. 33 de la ley estableciendo el juicio por Jurados, se ha verificado el sorteo de los que han de formar las listas definitivas en el próximo año, habiendo sido designados los señores siguientes:

PARTIDO DE TARRAGONA

Cabezas de familia

- 1 José Canadell Faura.
- 2 José Anguera Bofarull.
- 3 Juan Solé Llagotera.
- 4 Esteban Rion Xatruch.
- 5 José Rion Xatruch.

- 6 José Casas Malet.
- 7 Juan Vidal Canals.
- 8 Francisco Solé Batalla.
- 9 Pablo Batalla Ramón.
- 10 Pablo Mañé Bofarull.
- 11 Juan Mañé Guinovart.
- 12 Antonio Bofarull Armengol.
- 13 José Curull Golorons.
- 14 Felio Ferré Gavaldá.
- 15 José Gasol Font.
- 16 Pedro Gavaldá Maduell.
- 17 Felipe Jové Sanahuja.
- 18 José Maduell Escardó.
- 19 Domingo Martí Plana.
- 20 José Solanas Vallvé.
- 21 Abdón Carbonell Guiot.
- 22 José Baldrich Mestre.
- 23 Francisco Montserrat Gasol.
- 24 Ramón Girona Magriñá.
- 25 José Solé Vallvé.
- 26 José Fortuny Bofarull.
- 27 Ramón Magriñá Mancut.
- 28 Pedro Saigí Mallafre.
- 29 José Palau Saigí.
- 30 Juan Pallejá Llagostera.
- 31 Francisco Calvet Menasauch.
- 32 Juan Güell Vendrell.
- 33 José Estilas Martí.
- 34 Trifón Boronat Solé.
- 35 Pablo Gils Mallafre.
- 36 Pedro Domingo Guasch.
- 37 Juan Mañé Dalmau.
- 38 Juan Marqués Solé.
- 39 Antonio Arnau Vidal.
- 40 Fulgencio Aranda Saltó.
- 41 Rafael Altés Argenté.
- 42 Carlos Arnalich Barrera.
- 43 Ramón Almenara Rius.
- 44 Pedro Andreu Mallorquí.
- 45 Gabriel Andreu Serra.
- 46 Domingo Aleu Ribé.
- 47 Antonio Aymat Segarra.
- 48 Pablo Aymat Masalles.
- 49 Hipólito Amat Roda.
- 50 José Artal Alion.
- 51 Miquel Admetllé Pedrol.
- 52 Tomás Alarma Tarradas.
- 53 José Arnall Riera.
- 54 Baldomero Arola Fargas.
- 55 Luis Aris Sanjoan.
- 56 Arturo Amorós España,

- 57 Juan Anguela Figueras.
- 58 Jaime Argenté Baró.
- 59 José Ravat Sanabra.
- 60 Francisco Balcells Boada.
- 61 Antonio Balcells Vilar.
- 62 Tomás Brull Vergés.
- 63 Eduardo Borrás Verniol.
- 64 Francisco Borrás Arbós.
- 65 Mateo José Boada Barbé.
- 66 Baldomero Baró Oliva.
- 67 Jaime Boixó Tomasino.
- 68 José Bofarull Fortuny.
- 69 José Besses Torné.
- 70 Miguel Blanch Alcoverro.
- 71 Mateo Boronat Clufent.
- 72 José Baradad Llavera.
- 73 Canuto Brotons Artigas.
- 74 Baldomero Bosch Espuny.
- 75 Vicente Benaches Lluch.
- 76 Domingo Batet Roslech.
- 77 Vicente Bréll Forés.
- 78 Facundo Barinaga Uriarte.
- 79 Enrique Baixeras Carinayña.
- 80 Francisco Corbella Ginovart.
- 81 Juan Carreté Pi.
- 82 Juan Bautista Carreté Torres.
- 83 Antonio Cendrán Rodríguez.
- 84 José María Canals Badía.
- 85 Luis Coca Bertran.
- 86 Magín Casanovas Gassol.
- 87 Pedro Cabré Cardona.
- 88 Pablo Cornadó Vidal.
- 89 Salvador Cortada Gatuellas.
- 90 Bautista Capdevila Cortés.
- 91 M. Tomás Cuchi Vidiella.
- 92 Enrique Ciutat Maurí.
- 93 Eduardo Caballero Bas.
- 94 Bernardo Capellin González.
- 95 Celestino Cantí Panadés.
- 96 José Comaposada Novas.
- 97 Ricardo Cascante Demestre.
- 98 Antonio Chulví Bou.
- 99 Juan Dalmau Martí.
- 100 Joaquín Dalfau Guasch.
- 101 Julián Delgado Nadal.
- 102 Pelayo Escoda Vergés.
- 103 Francisco Jasa Claramunt.
- 104 José Fólch Jové.
- 105 Joaquín Font Cò.
- 106 Nicolás Foncuberta Riba.
- 107 Pablo Fontanet Segura.

- 108 Julio Flotats Oliver.
- 109 Modesto Fenech Artells.
- 110 Manuel Ferreté Guasch.
- 111 Juan Fortis Garreta.
- 112 Juan Figueras Casulleras.
- 113 José Farreny Boronat.
- 114 José Féria Santos.
- 115 Pablo Masiá Ginovart Roda.
- 116 Juan Granada Nogués.
- 117 Baldomero Golorons Genís.
- 118 Gabriel Guardiola Pamias.
- 119 Francisco Granell Aymat.
- 120 Miguel Gominá Tomás.
- 121 Saturnino Ginestá Salas.
- 122 Juan Grimau Cardona.
- 123 Camilo Huguet Boronat.
- 124 Juan Hereter Plana.
- 125 Benito Jové Pedrol.
- 126 José María Llanas Revoltós.
- 127 Enrique Llanes Clariana.
- 128 Antonio Lladós Riús.
- 129 Pablo Lluch Terentino.
- 130 Federico Lluch Terentino.
- 131 Gaspar Lloret Llinosés.
- 132 Rafael Martí Cornadó.
- 133 Luis Martí Sabadell.
- 134 Pedro Martí Ferré.
- 135 Eudaldo Melendres Balsells.
- 136 Martín Mas Codina.
- 137 Victoriano Miró Espoy.
- 138 Ignacio Morera Llauredó.
- 139 Prudencio Morera Estopiñá.
- 140 Buenaventura Mortés Camí.
- 141 José Matués Bresolí.
- 142 José Miró Espigó.
- 143 José Mercadé Llauredó.
- 144 Jaime Maixé Godall.
- 145 Lorenzo Molá Dalmau.
- 146 Nicolás Manol Farré.
- 147 Carlos Moragas Cantí.
- 148 Agustín Manresa Martorell.
- 149 Roca Montagut Vilanova.
- 150 Pedro Magriñá Tomás.
- 151 Benito Marrugat Reull.
- 152 Leoncio Montañés Rabasa.
- 153 Rafael Musolas Pascual.
- 154 Alberto Musolas Baldrich.
- 155 Angel Madrona Marqués.
- 156 Liborio Miralda Galí.
- 157 Juan Minguell Donato.
- 158 Antonio Montésinos Aymat.
- 159 Félix Méndez Vigo Rodríguez.
- 160 Eduardo Margalejo Genís.
- 161 José Masalles Mirapeix.
- 162 Isidro Nadal Picamal.
- 163 Francisco Nel-lo Andreu.
- 164 Mariano Navarro Perez.
- 165 Francisco Novillo Castro.
- 166 Damao Ortiga Royo.
- 167 Pablo Porta Rovira.
- 168 José Antonio Pinet Nolla.
- 169 Pedro Pallejá Domenech.
- 170 Joaquín Pujol Plana.
- 171 Francisco Perelló Saladié.
- 172 Benito Pagés Juliá.
- 173 Domingo Pedrol Mas.
- 174 Antonio Planells Ramón.
- 175 Jaime Panasachs Salvany.
- 176 Antonio Quesada Candela.
- 177 José María Roull Cañellas.
- 178 Onofre Roull Solé.
- 179 Pedro Ras Martorell.
- 180 José Rovira Solá.
- 181 Luis Roig Mateu.
- 182 Manuel Roig Miró.
- 183 Leandro Ripoll Vilá.
- 184 Eudaldo Roca Murtra.
- 185 Octavio Romeu Coll.
- 186 Sebastián Riñon Xatruch.
- 187 Juan Bautista Roura Senant.
- 188 Antonio Romagosa Carbó.
- 189 Pedro Solé Ventosa.
- 190 Raimundo Sanromá Monserrat.
- 191 Tomás Sardá Calá.
- 192 Juan Serra Ciurá.
- 193 Jaime Salvany Solé.
- 194 José Clavé Barenys.
- 195 Joaquín Genovés Barenys.
- 196 Francisco Girona Torredemé.
- 197 José Martí Ferrando.
- 198 Esteban Veciana Martí.
- 199 Salvador Pujals Salvadó.
- 200 Esteban Roulló Torredemé.

CAPACIDADES

1 José Solé Llagostera.

- 2 Francisco Dols Veciana.
- 3 Ramón Fortuny Olivé.
- 4 Manuel Odena Dols.
- 5 José Solé Querol.
- 6 Pablo Jansá Barenys.
- 7 José Gaspá Olivé.
- 8 Juan Elías Urgell.
- 9 José Mañé Franquet.
- 10 José Pallarés Rull.
- 11 Luis Bové Domenech.
- 12 Rafael Ferré Galorons.
- 13 Pablo Font Domenech.
- 14 José Ferré Corull.
- 15 Luis Ferré Gasol.
- 16 Pedro Gavaldá Manent.
- 17 Juan Moragas Gasull.
- 18 Simón Roig Mestre.
- 19 Francisco Solé Queralt.
- 20 José Ginovart Pamies.
- 21 Juan Ferré Gasol.
- 22 José Sanromá Calbó.
- 23 José Fortuny Recasens.
- 24 Ramón Gras Saigi.
- 25 José Manent Saigi.
- 26 Antonio Saigi Mallafre.
- 27 José Vidal Bardina.
- 28 José Guiot Banús.
- 29 Juan Rull Gené.
- 30 José Solé Sanromá.
- 31 Isidro Bassa Hengas.
- 32 José Domingo Guasch.
- 33 Pedro Marqués Argilagué.
- 34 José Virgili Solá.
- 35 Juan Altés Llop.
- 36 José Andreu Folch.
- 37 Agustín Agustí Vilá.
- 38 Joaquín Borrás Puñet.
- 39 Pablo Brú Nadal.
- 40 Ramón Bergadà Panadés.
- 41 Ramón Banga Alvarez.
- 42 Ricardo Cabré Navarro.
- 43 Ignacio Carbó Vailés.
- 44 José Caballero Romeu.
- 45 Mariano Deixeus Cuyas.
- 46 Félix Donoso Serna.
- 47 Ernesto Florensa Antera.
- 48 Ignacio Grau Vallespinós.
- 49 Gonzalo García Clavell.
- 50 Sixto García Laporta.
- 51 Ginés García Conesa.
- 52 Juan Gaspar Gusi.
- 53 Juan Just Bertran.
- 54 Juan Pujol Pellicer.
- 55 Enrique López Celdrán.
- 56 José Lluch Llorach.
- 57 Eduardo Llavore Cobarsi.
- 58 Antonio Miró Roca.
- 59 Pablo Montguio Solé.
- 60 José Morera Llauredó.
- 61 Avelino Morera Gilabert.
- 62 José Malich Solé.
- 63 José Malloll Balsells.
- 64 Antonio Mon Sardañou.
- 65 Antonio de Magriñá Suñer.
- 66 Alfredo Mosso Pau.
- 67 Ramón Minguella Rubio.
- 68 Eduardo Moga Guitart.
- 69 José Nogués Montagut.
- 70 Pedro Nogués Sales.
- 71 Ramón Nolla Martí.
- 72 Manuel de Orovio Mestre.
- 73 Antonio Pelegrí Rion.
- 74 José Pi Rull.
- 75 Salvador Poblet Compte.
- 76 Fernando Queratt Bofarull.
- 77 Joaquín Riús Montaner.
- 78 Manuel Roca Barceló.
- 79 Rafael Romeu Ferrer.
- 80 José Revoltós Tomás.
- 81 José Rocamora Serra.
- 82 Esteban Rosiñol Pasqués.
- 83 Juan Ramonacho Clerch.
- 84 Lorenzo Reynal Noguera.
- 85 Francisco Rabascall Ferrater.
- 86 Conrado Soler Salvadó.
- 87 Domingo Saez Castilla.
- 88 Agustín Segarra Bodocho.
- 89 José Teixidó Rimbau.
- 90 Antonio Tella Estevez.
- 91 Juan Vila Granada.
- 92 Francisco Vallés Ricomá.
- 93 Isidro Valentí Coll.
- 94 Lorenzo Viñas Tey.
- 95 Agustín Vernet Escoda.
- 96 José Verdú Escarrá.

- 97 Juan Icart Altés.
 - 98 Esteban Ferrando Sentis.
 - 99 Salvador Llunas Mestres.
 - 100 Esteban Martí Ferrando.
- PARTIDO DE VALLS
- Cabezas de familia*
- 1 Pablo Aymerich Vives.
 - 2 Pedro Alaix Gimenez.
 - 3 Juan Abelló Domingo.
 - 4 Elias Benaiges Carreras.
 - 5 José Bragat Poblet.
 - 6 Emilio Bertrán Homs.
 - 7 José Juan Balañá Ferrer.
 - 8 Juan Batalla Fábregas.
 - 9 Pedro Boronat Company.
 - 10 Francisco Bové Capdevila.
 - 11 José Ballester Vidal.
 - 12 Juan Beltrán Farré.
 - 13 Francisco Blasi Borrell.
 - 14 José Batalla Baldrich.
 - 15 José Casahús Saumell.
 - 16 Salvador Cardó Grimau.
 - 17 Juan Costa Simó.
 - 18 Juan Castellet Badía.
 - 19 Ramón Casas Pamies.
 - 20 Antonio Climent Vila.
 - 21 Juan Casas Dasca.
 - 22 Juan Colet Figueras.
 - 23 José Cendrós Segú.
 - 24 Ignacio Esteve Grau.
 - 25 Magin Flaviá Sans.
 - 26 Antonio Figuerola Artus.
 - 27 Tomás Ferrer Miret.
 - 28 José Fábregas Pamies.
 - 29 Alberto Ferré Tapiol.
 - 30 Isidro Ferré Casas.
 - 31 Joaquín Ferraté Llopis.
 - 32 Juan Figueras Cendra.
 - 33 Blas Güell Molas.
 - 34 Fernando Guasch Guilá.
 - 35 Antonio Grau Prats.
 - 36 José Gavarró Bosch.
 - 37 Isidro Gibert Torrents.
 - 38 Pedro Grau Prats.
 - 39 Juan Granell Porta.
 - 40 Juan Güell Plana.
 - 41 José Güell Cort.
 - 42 Juan Güell Borrás.
 - 43 Francisco Gatell Fusté.
 - 44 José Güell Guasch.
 - 45 Eladio Homs Recasens.
 - 46 José Jordá Amorós.
 - 47 Juan Jové Martínez.
 - 48 Salvador Llach Roca.
 - 49 Salvador Llavore Rodés.
 - 50 Buenaventura Mestres Solé.
 - 51 Fernando Murtra Saigi.
 - 52 Juan Molas Mestres.
 - 53 Juan Mallafre Camps.
 - 54 Isidro Morlá Fábregas.
 - 55 Agustín Mateu Joch.
 - 56 José Montserrat Puig.
 - 57 Antonio Montagut Badía.
 - 58 José Malet Giró.
 - 59 Antonio Martí Capdevila.
 - 60 Francisco Molins Figueras.
 - 61 Antonio Manelas Calull.
 - 62 José Moragas Banell.
 - 63 Matías Montserrat Coll.
 - 64 José Mercader Vilamayor.
 - 65 Juan Migo Fábregas.
 - 66 Juan Miguel Secall.
 - 67 Paladio Muret Cañellas.
 - 68 Antonio Moretó Vila.
 - 69 Pedro Ortiga Moretó.
 - 70 José Olivé Oliva.
 - 71 José Pané Ferrer.
 - 72 José Pallás Robusté.
 - 73 Francisco Pascual Fargas.
 - 74 Magin Porta Fortuny.
 - 75 José Pedru Tutusaus.
 - 76 Alberto Prats Piñas.
 - 77 José Peris Moreto.
 - 78 Francisco Roca Mullerat.
 - 79 Celestino Roca Casas.
 - 80 José Rodríguez Perez.
 - 81 Antonio Recasens Morlá.
 - 82 Hermenegildo Roca Roca.
 - 83 Francisco Sanromá Fábregas.
 - 84 Agustín Sauvi Montané.
 - 85 Alberto Saigi Solé.
 - 86 Pablo Tarragó Sanahuja.
 - 87 Emilio Tarragó Vives.
 - 88 Luis Torner Prats.

- 89 Francisco Trullás Segú.
- 90 Pablo Tapiol Amorós.
- 91 José Uldemolins Trenchs.
- 92 Jaime Uldemolins Trenchs.
- 93 Joaquín Voltas Vilamajor.
- 94 Pablo Zamora Juliá.
- 95 Sebastián Agrás Girona.
- 96 Juan Barberá Inglés.
- 97 Ramón Camps Molué.
- 98 José Gomis Prous.
- 99 José Ollé Gomis.
- 100 Antonio Pamies Solé.
- 101 José Plana Roca.
- 102 Juan Robert Climent.
- 103 Juan Simó Masqué.
- 104 Pedro Tell Vinadé.
- 105 Isidro Valdosera Sans.
- 106 Juan Bonet Grimau.
- 107 Pedro Robert Batet.
- 108 Andrés Duch Giné.
- 109 Ramón Forné Forné.
- 110 José Aluja Canela.
- 111 Antonio Forné Serra.
- 112 José Vives Mercader.
- 113 Pablo Canela Riba.
- 114 Rafael Oliva Oliva.
- 115 José Farré Montserrat.
- 116 Magin Bergadà Castellá.
- 117 Ramón Canela Prats.
- 118 Pablo Domingo Sans.
- 119 Pablo Ferré Caus.
- 120 Ramón Martí Targa.
- 121 Pablo Parés Solé.
- 122 Antonio Blanch Vives.
- 123 Antonio Domingo Toldrá.
- 124 José Ferrán Poblet.
- 125 Antonio Ferrer Boada.
- 126 José Jofré Gual.
- 127 Pablo Poblet Jofré.
- 128 Pedro Calmet Nogués.
- 129 Jaime Lladó Serra.
- 130 Joaquín París Gabarró.
- 131 Esteban Ferré Alsina.
- 132 Juan Mora Ferrés.
- 133 Mariano Mora Bonet.
- 134 José Isern Vilarrubias.
- 135 Antonio Esteve Martínez.
- 136 Francisco Fernandez Riús.
- 137 Antonio Galcerán Ferré.
- 138 Pedro Canela Llauredó.
- 139 Pedro Guvernau Pié.
- 140 Miguel Mateu Vendrell.
- 141 Francisco Benet Iglesias.
- 142 José Canals Vidales.
- 143 Jaime Galofré Boada.
- 144 Juan Galofré Junqué.
- 145 Pablo Mañé Vives.
- 146 José Rabadá Espolet.
- 147 Victoriano Casas Batlle.
- 148 Manuel Tell Plana.
- 149 Francisco Roig Masoni.
- 150 Miguel Reig Masó.

CAPACIDADES

- 1 José Baldrich Guerra.
- 2 Juan Ballester Pl.
- 3 Ramón Ballester Semis.
- 4 Juan Bertrán Homs.
- 5 Juan Cartañá Dalmau.
- 6 Benito Cases Montserrat.
- 7 Magin Castellet Vives.
- 8 Esteban Cisteré Cisteré.
- 9 Francisco Cisteré Cisteré.
- 10 José Cendrós Gual.
- 11 Antonio Company Pons.
- 12 Magin Costas Miguel.
- 13 José Dalmau Sanromá.
- 14 Alberto Dasca Boada.
- 15 Alberto Dasca Pons.
- 16 Pablo Durán Vallvé.
- 17 José Ferrer Castellá.
- 18 Ignacio Ferrés Solé.
- 19 Ramón Ferrés Solé.
- 20 Juan Forés Gené.
- 21 Pablo Forés Vives.
- 22 José Garriga Robert.
- 23 Juan Grau Pallás.
- 24 José Homs Jordá.
- 25 Ramón Homs Moncusí.
- 26 José Llagostera Homs.
- 27 Angel Marimón Serra.
- 28 Antonio Massó Llort.
- 29 Pedro Molet Torner.
- 30 Antonio Monné Sanromá.
- 31 José Montserrat Grau.

- 32 Paladio Muret Badía.
- 33 Francisco Nuet Vidal.
- 34 Eduardo Oller Ballaresca.
- 35 Rafael Oller Pons.
- 36 Antonio Padró Pamies.
- 37 Matías Pallarés Bosch.
- 38 Juan Plana Mateu.
- 39 Enrique Pons Casas.
- 40 Domingo Robusté Foguet.
- 41 Marcelo Roca Ballesté.
- 42 Pedro Roca Rodón.
- 43 Ramón Rodón Bartra.
- 44 Juan Roig Ballesta.
- 45 Juan Roset Miguel.
- 46 Juan Saigí Folch.
- 47 Ramón Tarragó Vives.
- 48 José Torner Antich.
- 49 Magín Torner Flabiá.
- 50 Juan Vidal Valls.
- 51 José Vives Pallás.
- 52 Juan Vilalta Amenós.
- 53 Juan Farrando Gual.
- 54 Bamón Duch Vives.
- 55 José Vives Robert.
- 56 José Queralt Queralt.
- 57 Pedro Roull Queralt.
- 58 José Portas Forné.
- 59 Ramón Vives Ferré.
- 60 Pablo Canela Grau.
- 61 Juan Inglés Ferrán.
- 62 Antonio Capell Foquet.
- 63 Marcos Oliva Oliva.
- 64 Juan Gibert Pons.
- 65 Jaime Alemany Grimau.
- 66 Jaime Grimau Cardona.
- 67 José Murtró Mestres.
- 68 Francisco Ciurana Mallafre.
- 69 José Gomá Pedrol.
- 70 José Ribé Ferré.
- 71 Martín Torrens Ribé.
- 72 Ramón Carnicer Oliva.
- 73 Ramón Coll Collet.
- 74 Pedro Ferrerons Recasens.
- 75 Jaime Puig Galofré.

PARTIDO DE VENDRELL

Cabezas de familia

- 1 José Batet Marimón.
- 2 Isidro Batlle Colomer.
- 3 José Colomer Borrell.
- 4 Eugenio Carulla Amiguet.
- 5 Juan Domingo Malla.
- 6 Sebastián Escarré Jané.
- 7 Baldomero Escarré Malla.
- 8 Pablo Fábregas Jané.
- 9 Antonio Feliu Tetas.
- 10 Juan Farré Raventós.
- 11 José Farré Domingo.
- 12 Julián Romagosa Carbó.
- 13 Antonio Ribé Huguet.
- 14 Juan Sala Vallmajó.
- 15 Pedro Sans Roig.
- 16 Juan Vives Figueras.
- 17 Juan Vidal Galofré.
- 18 José Casellas Vidal.
- 19 Jaime Jané Sauté.
- 20 José Vidal Nin.
- 21 José Espina Riambau.
- 22 Pablo Dalmau Sabaté.
- 23 Pedro Soler Gras.
- 24 Juan Pijoan Magriñá.
- 25 Hilarión Soler Alomá.
- 26 José Boronat Aguadé.
- 27 José Rovira Torres.
- 28 Magín Andreu Colet.
- 29 Salvador Alari Alari.
- 30 José Figueras Vidal.
- 31 Pablo Galofré Miret.
- 32 José Banach Figueras.
- 33 José Inglada Milá.
- 34 Gregorio Suau Borrell.
- 35 Manuel Rius Nin.
- 36 José Mañé Mijáns.
- 37 José Güell Pujol.
- 38 Juan Huguet Parés.
- 39 Ramón Godall Roig.
- 40 José Hilari Vallbé.
- 41 Luis Vidal Socías.
- 42 Juan Gibert Borrut.
- 43 Alejo Olivella Rovirosa.
- 44 Juan Mestre Brunet.
- 45 Juan Hugues Mañé.
- 46 Juan Andreu Prim.
- 47 Juan Esteve Domingo.
- 48 Jaime Galofré Jané.

- 49 José Mañé Ventosa.
- 50 Juan Tarragó Pagés.
- 51 Juan Moragas Duch.
- 52 Magín Figueras Romeu.
- 53 Ramón Ferré Palau.
- 54 Salvador Elias Vives.
- 55 Francisco Batalla Plana.
- 56 Pedro Miracle Solé.
- 57 Juan Gibert Sans.
- 58 Martín Mercadé Esteba.
- 59 José Virgili Palau.
- 60 Pedro Casas Franqués.
- 61 Miguel Duch Cardús.
- 62 José Torradell Jové.
- 63 Isidro Borrut Magin.
- 64 Jaime Escarré Jané.
- 65 José Güell Palau.
- 66 Juan Palau Roca.
- 67 Pedro Borrrell Queralt.
- 68 Domingo Bonau Ramon.
- 69 Eusebio Coca Masdeu.
- 70 José Elias Salvat.
- 71 Antonio Figuerola Mas.
- 72 Mariano Gual Gabardós.
- 73 José Gonsé Macaya.
- 74 José Gual Lluch.
- 75 Francisco Lluch Llorach.
- 76 Daniel Morros Aguiló.
- 77 Claudio Maleras García.
- 78 José Montserrat Rovirosa.
- 79 Juan Nicolau Jené.
- 80 José Oriol Lluís.
- 81 José Rovira Mallafre.
- 82 Francisco Rovira Mauri.
- 83 Matías Rovira Mallol.
- 84 Narciso Valdés Badía.
- 85 Juan Roig Ferrer.
- 86 Pablo Araus Borrut.
- 87 Pelegrin Armengol Vidal.
- 88 José Aixelá Ramón.
- 89 Miguel Borrut Vidal.
- 90 Andrés Balcells Parlade.
- 91 Juan Barot Ferré.
- 92 José Boada Ventosa.
- 93 José Bonsoms Alegret.
- 94 Joaquín Bassa Nin.
- 95 Antonio Casas Ferrer.
- 96 José Carreras Trillas.
- 97 Carlos Casals Ferré.
- 98 José Claramunt Nin.
- 99 Pablo Due Trullá.
- 100 Isidro Fontana Bassa.
- 101 Marcelino Forcadá Sirera.
- 102 Valentín Tous Mora.
- 103 Jaime Fous Julivert.
- 104 Isidro Fontana Salvá.
- 105 Juan Fabré Vidal.
- 106 Juan Tous Vidal.
- 107 Francisco Feliu Vidal.
- 108 Salvador Tous Vidal.
- 109 Juan Jerret Ramón.
- 110 Ramón Garriga Soler.
- 111 Fernando Gay Calbó.
- 112 Salvador Giró Nin.
- 113 Francisco Gibert Trillas.
- 114 Juan Güell Oliva.
- 115 Isidro Giró Martí.
- 116 José Mallafé Ripoll.
- 117 Emilio Mañé Marqués.
- 118 José Mascaró Nin.
- 119 Isidro Martorell Ferré.
- 120 Pablo Mata Brunet.
- 121 Pablo Mercadé Escofet.
- 122 Antonio Nin Soler.
- 123 José Nin Virgili.
- 124 Pedro Navarro Martí.
- 125 Juan Elivella Rout.
- 126 Isidro Olivella Roset.
- 127 Salvador Plana Castells.
- 128 José Parera Mestres.
- 129 Pablo Queraltó Romeu.
- 130 Francisco Romeu Porta.
- 131 Luis Romeu Vidal.
- 132 Jaime Romeu Vidal.
- 133 Juan Ramon Escofet.
- 134 Francisco Riera Soler.
- 135 Pablo Rigual Mallafre.
- 136 Juan Rovira Vidal.
- 137 José Socías Romeu.
- 138 Pedro Simó Vilella.
- 139 Salvador Sendrós Vilaró.
- 140 Isidro Socías Miró.
- 141 Antonio Sonet Riambau.
- 142 Antonio Socías Bassa.
- 143 Pablo Soler Trilla.

- 144 José Torrents Esleve.
- 145 Francisco Toldrá Gibert.
- 146 Jaime Vidal Virgili.
- 147 Juan Vidal Pujol.
- 148 Pablo Miró Bassa.
- 149 José Romeu Vidal.
- 150 José Salvó Güell.

CAPACIDADES

- 1 Julián Borrell Graells.
- 2 José Bonsoms Tintoré.
- 3 Antonio Domingo Mitjans.
- 4 Ramón Escarrá Malla.
- 5 Juan Farré Esteve.
- 6 José Gomá Soler.
- 7 Pedro Llorens Torres.
- 8 Ramon Mari Fontanals.
- 9 Julián Malla Huguet.
- 10 Agustín Plana Ferré.
- 11 José Roger Mari.
- 12 Jaime Rosell Rosell.
- 13 Vicente Balcells Tremul.
- 14 José Boronat Ramón.
- 15 José Vallvé Fortuny.
- 16 Juan Rovira Ferrando.
- 17 Jaime Cunillera Masgoret.
- 18 Antonio Galofré Vidal.
- 19 Pablo Grau Soler.
- 20 José Mañé Recasens.
- 21 José Virgili Güell.
- 22 Pablo Vidal Güell.
- 23 Cristóbal Ferrer Papiol.
- 24 Juan Hugues Vidal.
- 25 Francisco Vidal Güell.
- 26 José Rovirosa Borrell.
- 27 Juan Alegret Soler.
- 28 Pedro Palau Carbonell.
- 29 Juan Garriga Bertrán.
- 30 Isidro Casellas Corbella.
- 31 Antonio Bundó Sabaté.
- 32 Francisco Garriga Soler.
- 33 Juan Magriñá Rovira.
- 34 José Güell Tusquellas.
- 35 Ramón Segú Vidal.
- 36 José Font Navarro.
- 37 Antonio Saumell Riba.
- 38 Luis Arnalich Tremul.
- 39 Juan Ferrer Guimeró.
- 40 Valentín Fuster Roull.
- 41 Ramón Mercadé Tarragó.
- 42 Juan Mañé Recasens.
- 43 José Lloraci Fontanilles.
- 44 Salvador Romeu Mañé.
- 45 Manuel Ramón Huguet.
- 46 Juan Rovira Mauri.
- 47 Juan Reverté Mercadé.
- 48 Francisco Simó Martori.
- 49 Lorenzo Arbós Gavalda.
- 50 Salvador Antich Fuster.
- 51 Francisco Angulo de la Torre.
- 52 José Borrut Vidal.
- 53 José Barot Milá.
- 54 Vicente Borrut Ventosa.
- 55 Pablo Casellas Soler.
- 56 Salvador Euras Escofet.
- 57 José Calbó Calbó.
- 58 Ramón Fontana Esteve.
- 59 José Ferrer Figueras.
- 60 Felix Ginesta Rcg.
- 61 Rafael Llobet Artus.
- 62 Domingo Mata Pueyo.
- 63 Juan Nin Soler.
- 64 Salvador Ollé Vidal.
- 65 José Orpinell Fontana.
- 66 Pablo Palau Calaf.
- 67 José Parera Escofet.
- 68 Juan Recasens Minguella.
- 69 José Romeu Sivilla.
- 70 Joaquín Ribas Moré.
- 71 Juan Serra Solé.
- 72 Luis Soler Vidal.
- 73 Salvador Ramón Sabater.
- 74 José Vidal Güell.
- 75 Juan Vidales Nin.

Y cumpliendo lo ordenado, expido la presente certificación de las listas definitivas con el visto bueno del señor Presidente en Tarragona á diez y ocho de Julio de mil ochocientos noventa.—Manuel Gómez.—V. B.—Amo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 2576

Don Pablo Zabay Peralta, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

Por el presente que se expide en méritos de los autos ejecutivos, promovidos por Don Jaime Ferrando, Procurador de Doña María Garreta Guarro, y en la actualidad seguidos por el citado Procurador á nombre de Doña María Camps Garreta contra Don Pedro Mercadé y Anguera, se saca á pública subasta, por término de veinte días, la finca siguiente:

Una pieza de tierra situada en el término de esta ciudad, partida «Mascabó», plantada de viña con olivos; lindante por Oriente con José Ribas, por Mediodía con Juan Casas y Buenaventura (a) Patrisi, por Poniente con Miguel Sans, hoy Salvador Torroja, y por Cierzo con otra finca contigua, propiedad del mismo ejecutado Pedro Mercadé, hoy deslindada con mojonos, de cabida, según la medición practicada, ciento diez áreas setenta y tres centiáreas ó sean dos jornales cuarenta centimos, y ha sido valorada, sin deducción de cargas, en mil ochocientas pesetas..... 1.800 pts.

Se señala para su remate el día veinte y seis del próximo mes de Agosto, á las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado; advirtiéndose:

Primero. Que los títulos de propiedad aparecen de la certificación que el señor Registrador de este partido libró y obra en autos, la cual está de manifiesto con los mismos en Escribanía para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, con cuya certificación deberán conformarse los licitadores, y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Segundo. Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado ó en la sucursal del Banco de España, en esta ciudad el diez por ciento del valor señalado en la finca que se remata, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Tercero. Que tampoco se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio del avaluo.

Dado en Reus á veinte y seis de Julio de mil ochocientos noventa.—Pablo Zabay.—Ante mí, P. D. Juan Sardá, Miguel Fontcuberta.

Núm. 2577

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de Instrucción de este partido en sumario sobre robo doméstico contra el ex Alguacil de la Audiencia de esta ciudad Francisco Martí Castelló, se cita á Juan Pablo Olegario, de ignorado paradero, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el ex Convento de San Francisco, á prestar declaración; bajo apercibimiento de incurrir en las responsabilidades que determina la vigente ley de Enjuiciamiento criminal.

Reus 24 de Julio de 1890.—El Escribano, Miguel Fontcuberta.

—Acta de los acuerdos tomados por la misma 169 y.....170
Comisaría de guerra.—La de Tarragona y Reus relación de compras de artículos de consumos de la 1.ª decena del mes de Julio.—La de Tortosa subasta el abastecimiento de pan y pienso.....158
 —La de Tortosa suministro de utensilios.....171
 —La de Tarragona y Reus relación de compras de artículos de consumos de la 3.ª decena del mes de Julio.....175
 —La de Tortosa precios límites para el suministro de substancias.....177
 —*Capitanía general de Cataluña.*—Traslada una Real orden referente á las reclamaciones que en mejora de situación producen los Alféreces de la reserva gratuita.....156
 —*Colegio Notarial de Barcelona.*—Vacantes de Notarías en Tarragona, Tortosa y Mora de Ebro.....156
D
Diputación provincial.—Balance del mes de Junio.....154
 —Cuenta del 4.º trimestre.....167
 —La de Lérida la provisión de encargada del departamento de la Casa de Maternidad.....177
Delegación de Hacienda.—Circular sobre presentación de relaciones de productos mineros.—Anuncia haber cesado del cargo de Inspector de Hacienda de este partido Don Celedonio Martín.....154
 —Vacante la plaza de Recaudador de las zonas 1.ª del partido de Gandesa y 3.ª del de Tortosa.....157
 —Señala nuevo día para la celebración de la subasta para las obras de reparación que deben efectuarse en el bote «Alerta».....158
 —Arriendo de un local para las oficinas de la Subalterna de Reus.....161
 —Convoca á las empresas de carruajes.....164
 —Relación de productos mineros 167, 168 y.....169
 —Vacante la plaza de Recaudador de las zonas 1.ª del partido de Gandesa y la 2.ª, 3.ª y 4.ª del de Tortosa.....168
 —Circular sobre reparto de la contribución territorial.....171
 —Relación de cupos de consumos y aumentos sobre los de sal y alcoholes.....172
 —Cita á Manuel Buigas sobre débitos de Loterías.....178
 —*Distrito Universitario de Barcelona.*—Relación de Escuelas vacantes en las provincias de este distrito.....173
 —Idem.....175
 —Idem y rectificación sobre la Escuela de Capafóns.....177
F
Fiscalías militares.—La de Tarragona cita á Juan Caballo.....168
 —La de id. á Francisco Poyo.....171
 —La de Vendrell convoca á los dueños de casas para arrendar una con destino á la fuerza de la Guardia civil.....174
G
Gobierno de provincia.—La Captura de Pablo Gascochea y Obdulio Rusloba.....152
 —La de Antonio Trullás, Baltasar Perarnau y otros.—La de Andrés Hirencio, José Alvarez, Gaspar Fernández,

Gerónimo Ramón, Juan Canada, y Francisco Fernández.....153
 —El registro de una mina de sulfato de barita denominada «Juana».....154
 —La captura de José Anguis, Eugenio Gil, Laureano Millán y Pedro Piamez.—La de José Muñoz.....155
 —Relación de los Ayuntamientos que han de remitir el balance del mes de Mayo.—La captura de Benito González, Manuel García, Bartolomé Mula, Sebastián Mariné y Juan Albert.—Estado de precios medios.....157
 —La captura de Luis Ballera.....159
 —La de José Borrás y la de Pedro Burracarerero.—Presupuesto carcelario del partido de Montblanch.....161
 —Publica la formación del nuevo Ministerio.—La captura de Santiago Sanchez.....162
 —Circulares entregando el mando superior de esta provincia el Gobernador D. Juan José Jaramillo á D. Fernando Boville.....164
 —Circular trasladando un telegrama participando haber salido SS. MM. y AA. RR. en dirección á San Sebastián.—Relación de los Ayuntamientos que han de remitir las cuentas de 1886-87.—Estatística Sanitaria.....166
 —Otra sobre juegos prohibidos.—La captura de Lázaro Lomis.....167
 —Edicto solicitando destinar terrenos al cultivo del arroz.—Otro sobre la tasación y abono de los terrenos expropiados á Vicente Pinet y Cristóbal Nicolau.....168
 —Traslada una Real orden circular é indicador para las operaciones del censo electoral con arreglo á la ley de 26 de Junio de 1890.—La captura de Fernando Deo y la de Domingo García y Miguel Fernández.—El registro de la mina denominada «Reparadero».....169
 —La captura de Antonio Druñés, Juan Carrillo, Ricardo Izquiano y José Soler.—Circular prohibiendo la importación de varias frutas de puntos infestados.....171
 —Convoca á sesión extraordinaria á la Diputación.—Circular sobre el uso de armas prohibidas.—Otra sobre la caza.—La captura de José Cabré.....175
 —Circular sobre los trabajos electorales que deben evacuar los Ayuntamientos en 31 del actual.....176
 —La captura de Nicolás Molinero.—Circular sobre atrasos de primera enseñanza.....177
 —La captura de los expositos Francisco Tarifa y Jacinto Rafael.—Relación de los individuos que deben ser detenidos y puestos á disposición de los Sres. Comandantes de Marina de Málaga y Algeciras.—Relación de los Ayuntamientos que deben remitir la cuenta del 4.º trimestre.—Notificación á Antonio Thomas referente á abrir una calicata en una mina.....178
I
 —Índice del mes de Junio.....153
Intervención de Hacienda.—El pago de las Clases pasivas.....152

—Idem de los libramientos de contratistas de servicios públicos.....160
 —Idem á las Clases pasivas.....177
J
Junta de las obras del puerto.—El pago de Obligaciones.....152
Junta Central del Censo electoral.—Acta de la constitución é instalación de la Junta Central del Censo electoral.....162
Junta de instrucción pública.—Escalafón definitivo de los Maestros.....168
 —Idem de las Maestras.....170
Juzgados de instrucción.—El de Vendrell subasta fincas de los herederos de María Fontanilles.—El de Solsona cita á Eduardo Escala.—El de id. á dos sujetos que cometieron un robo en la parroquia de Castellvell.....152
 —El de Tortosa subasta fincas de Fernando Serra.....153
 —El de id. cita á Salvador cordoni.....154
 —El de Reus cita á un tal Guilemany.—El de Manresa á Baltasar Perarnau, Antonio Trullás y José Navarro.....155
 —El de Reus cita á un sujeto conocido por José de la Riera.—El de Arenys de Mar notificación á Josefa Clós.....156
 —El de Tarragona subasta efectos de J. Mayrán.....157
 —El de id. la muerte sin testar de Eustaquia Cardenal.—El de Reus la de Antonia Pamiés.—El de id. cita á Sebastián Mariné.....158
 —El de Falset condena á Francisco Pellicé al pago de cantidades.—El de Seo de Urgell hallazgo de un cadáver.—El de Reus cita á Sebastián Mariné.....159
 —El de Tarragona cita á Ramón Julve.—El de Reus á varios niños.—El de Tortosa notificación á los hermanos Juan, Josefa, Teresa, María de la Cinta y Guadalupe Ripoll y Mangrané.....160
 —El de Vallés cita á los herederos de María Bella.—El de Reus á Miguel Ferré.—El de Lérida á Gertrudis Porra é Isabel Amaya.....161
 —El de Tortosa subasta fincas de Juan Guarch.....162
 —El de Gandesa cita á Juan Ferbal.—El de Vendrell á los autores del robo verificado en casa de Carmen Ramón.....163
 —El de Falset sentencia contra Miguel Cardona y cita á Trinidad Piñol.—El de Tortosa cita á Luis Dulau y Miguel Ferrara.....164
 —El de Reus subasta fincas de Ramón Nogués.—El de Tortosa de Agustín García y de Vicente Itarte.....165
 —El de Reus de Joaquín Grau.—El de Tarragona cita á los que se crean con derecho á la herencia de Prudencio Vilá.—El de Montblanch cita á Salvador Cendrós y á José Serra.....167
 —El de Barcelona condena al pago de cantidades á Antonio Arbós.—El de Tortosa subasta una finca de María Planell.—El de Vallés haber cesado en el desempeño del cargo de Registrador de la propiedad Joaquín Porquer.....168
 —El de Tarragona notificación á Tomás Pontons.....170
 —El de id. anuncia la muerte sin testar de José Ventosa.

—El de Gandesa subasta una finca de Francisco Gironés.—El de Falset cita á Santiago González.—El de Lérida á Isidro Cabiscol.—El de Solsona á Fernando Deo.....171
 —El de Barcelona subasta fincas de José Sabater.—El de Tortosa de Francisco Cid.....172
 —El de Tarragona subasta bienes de J. Mayrán.—El de id. cita á José N.—El de Gandesa á Francisco Suñé.—El de Cervera á Antonio Roca.....173
 —El de Tortosa declara la ausencia del marido de Josefa María Muñoz.—El de Barcelona sobre reclusión de varios alienados.....175
 —El de Tortosa subasta fincas de Vicente Fibla y Bautista Balada.—El de Manresa cita á Antonio Trullás.....177
 —El de Reus subasta una finca de Pedro Mercadé.—El de id. cita á Juan Pablo Olegario.....178
Juzgados municipales.—El de Prátdip vacante la plaza de Secretario.....157
M
Ministerio de Fomento.—Vacante la cátedra de Derecho civil en la Universidad de Granada.....153
 —Idem la de Historia y reconocimiento de los productos comerciales en la Escuela superior de Bilbao.....163
 —Real decreto restableciendo las disposiciones del reglamento de 1.º de Abril de 1887 para el régimen interior de las Secciones provinciales de Fomento.....176
Ministerio de la Gobernación.—Real orden reduciendo la temporada oficial de los baños de Cardó.....151
 —La Dirección general de Beneficencia y Sanidad declara sucias las procedencias de Valencia y Denia.....155
 —Idem sospechosos las de Cullera.....158
 —Ley electoral 159, 160, 162, 163, 164, 165, 166 y.....167
 —Circular á los Gobernadores referente á la buena marcha y administración de sus respectivas provincias.....161
 —Anuncia la manera de ser declarada oficial la aparición de una epidemia en cualquier punto.....162
 —Ley aplazando las elecciones para Diputados provinciales.....173
 —Real orden circular relativa al nombramiento de los Diputados provinciales que han de constituir la Junta del censo.....175
Ministerio de la Guerra.—Real orden sobre el pago de abonos á las clases é individuos de tropa del Ejército de Cuba sujetos á conversión.....174
Ministerio de Hacienda.—Real orden sobre la cobranza de la contribución territorial é industrial.....169
 —Ley de Presupuestos del Estado 171, 172 y.....175
R
Real academia de ciencias morales y políticas.—Abre el concurso para el ejercicio de 1891.....159
U
Universidades.—La de Salamanca la provisión de varias becas.....177
 Imp. de F. Suñer.